

**CAPIA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.
(antes Andino Sociedad administradora de Fondos de
Inversión S.A.)**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y de 2015
junto con el dictamen de los auditores independientes



CAPIA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.
(antes Andino Sociedad administradora de Fondos de Inversión S.A.)

Estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y de 2015
junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera
Estado de resultados integrales
Estado de cambios en el patrimonio
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

Dictamen de los auditores independientes

A los Accionistas y Directorio de CAPIA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de CAPIA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (en adelante “la Sociedad”, antes Andino Sociedad administradora de Fondos de Inversión S.A.), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas; así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales; ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Sociedad para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

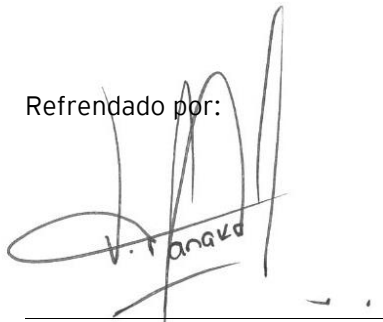
Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de CAPIA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Lima, Perú,
7 de abril de 2017

Refrendado por:



Víctor Tanaka
C.P.C.C. Matrícula N° 25613

PAREDES, BUENA & ASOC.

CAPIA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

	Nota	2016 S/	2015 S/
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	1,031,873	1,265,867
Cuentas por cobrar comerciales	5	190,279	3,169,895
Cuentas por cobrar diversas	6	3,337	29,396
Impuesto por recuperar	7	352,721	130,133
Total activo corriente		<u>1,578,210</u>	<u>4,595,291</u>
Cuentas por cobrar diversas	6	24,435	24,435
Instalaciones, mobiliario y equipos, neto	8	90,931	111,311
Activo por impuesto a las ganancias diferido	16(e)	326,185	22,845
Total activo		<u>2,019,761</u>	<u>4,753,882</u>
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales	9	24,742	23,515
Remuneraciones, tributos y otras cuentas por pagar	10	72,377	738,393
Total pasivo		<u>97,119</u>	<u>761,908</u>
Patrimonio			
	11		
Capital social		2,327,226	2,177,226
Reserva legal		335,090	170,683
Resultados acumulados		(739,674)	1,644,065
Total patrimonio		<u>1,922,642</u>	<u>3,991,974</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>2,019,761</u>	<u>4,753,882</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante del estado de situación financiera.

CAPIA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Estado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y de 2015

	Nota	2016 S/	2015 S/
Ingresos			
Ingreso por asesorías	1	<u>508,448</u>	<u>3,626,672</u>
Ingresos (gastos)			
Gastos de personal	12	(993,998)	(1,030,341)
Servicios prestados por terceros	13	(369,657)	(366,316)
Tributos		(9,137)	(55,619)
Cargas diversas de gestión	14	(37,710)	(29,183)
Depreciación	8(a)	(27,809)	(24,838)
Otros ingresos		<u>9,415</u>	<u>379</u>
(Pérdida) utilidad operativa		(920,448)	2,120,754
Ingresos financieros	15	1,970	33,679
Diferencia en cambio, neto	3	<u>(124,536)</u>	<u>148,152</u>
(Pérdida) utilidad antes del impuesto a las ganancias		(1,043,014)	2,302,585
Impuesto a las ganancias	16(f)	<u>303,340</u>	<u>(658,520)</u>
(Pérdida) utilidad neta		(739,674)	1,644,065
Otros resultados integrales del periodo		<u>-</u>	<u>-</u>
Total resultados integrales		(739,674)	1,644,065
(Pérdida) utilidad por acción básica y diluida		(0.34)	0.80
Promedio ponderado del número de acciones en circulación	11(c)	<u>2,200,651</u>	<u>2,049,829</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

CAPIA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

	Capital social S/	Reserva legal S/	Resultados acumulados S/	Total S/
Saldo al 1 de enero de 2015	<u>2,027,226</u>	<u>-</u>	<u>1,706,834</u>	<u>3,734,060</u>
Utilidad neta	-	-	1,644,065	1,644,065
Distribución de dividendos, nota 11(e)	-	-	(1,536,151)	(1,536,151)
Transferencia a reserva legal, nota 11 (d)	-	170,683	(170,683)	-
Aportes de capital, nota 11(a)	<u>150,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>150,000</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>2,177,226</u>	<u>170,683</u>	<u>1,644,065</u>	<u>3,991,974</u>
Pérdida neta	-	-	(739,674)	(739,674)
Distribución de dividendos, nota 11(e)	-	-	(1,479,658)	(1,479,658)
Transferencia a reserva legal, nota 11 (d)	-	164,407	(164,407)	-
Aportes de capital, nota 11(a)	<u>150,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>150,000</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>2,327,226</u>	<u>335,090</u>	<u>(739,674)</u>	<u>1,922,642</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

CAPIA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

	Nota	2016 S/	2015 S/
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo utilizado en las actividades de operación			
(Pérdida) utilidad neta		(739,674)	1,644,065
Impuesto a las ganancias diferido	16(f)	(303,340)	(11,172)
Depreciación del ejercicio	8(a)	27,809	24,838
Cambios en las cuentas de activos y pasivos			
Disminución (aumento) de cuentas por cobrar comerciales y diversas	5 y 6	3,005,675	(77,775)
Aumento en impuestos por recuperar	7	(222,588)	(49,667)
Disminución neta de cuentas por pagar comerciales y remuneraciones, tributos y otras cuentas por pagar	9 y 10	<u>(664,789)</u>	<u>(138,244)</u>
Efectivo proveniente de las actividades de operación		<u>1,103,093</u>	<u>1,392,045</u>
Actividades de inversión			
Compra de instalaciones, mobiliario y equipo	8(a)	<u>(7,429)</u>	<u>(11,882)</u>
Efectivo utilizado en las actividades de inversión		<u>(7,429)</u>	<u>(11,882)</u>
Actividades de financiamiento			
Aportes de capital	11(a)	150,000	150,000
Distribución de dividendos	11(e)	<u>(1,479,658)</u>	<u>(1,536,151)</u>
Efectivo utilizado en las actividades de financiamiento		<u>(1,329,658)</u>	<u>(1,386,151)</u>
Disminución neta de efectivo		(233,994)	(5,988)
Saldo de efectivo al inicio del año		<u>1,265,867</u>	<u>1,271,855</u>
Saldo de efectivo al final del año		<u>1,031,873</u>	<u>1,265,867</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

CAPIA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

1. Identificación y actividad económica

CAPIA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (en adelante la "Sociedad") fue constituida el 26 de setiembre de 2013 e inscrita en los registros de personas jurídicas el 28 de octubre de 2013. Con fecha 9 de Mayo de 2014 se publicó la Resolución N° 050-2014- SMV/02 de la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV, emitida con fecha 28 de Abril del 2014, donde se autorizó el funcionamiento como Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y su correspondiente inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores; iniciando así, desde esa fecha, su actividad de gestión de fondos de inversión y prestación de servicios de asesoría.

Mediante Junta General de Accionistas de fecha 1 de diciembre de 2016, se acordó por unanimidad modificar su denominación social de "Andino Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A." por la de "CAPIA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A." modificándose el Artículo Uno del Estatuto de la Sociedad ante registros públicos el 6 de diciembre de 2016.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el domicilio legal de la Sociedad es Av. Mariscal La Mar Nro. 662 Oficina. 701 Urb. Santa Cruz - Miraflores, Lima - Perú.

La Sociedad tiene como objeto social dedicarse a la administración de fondos de inversión públicos y/o privados y prestación de servicios de asesoría. Durante el año 2016 la Sociedad ha generado ingresos por prestación de servicios de asesorías realizada a una entidad no domiciliada en el país por aproximadamente S/508,448 (S/3,626,672 durante el año 2015).

Las operaciones de la Sociedad están normadas por lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°862 - Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras (en adelante "la Ley") publicada el 22 de octubre de 1996 y el Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras (en adelante "el Reglamento de Fondos de Inversión"), aprobado por Resolución SMV N°029-2014-SMV/01 de la Superintendencia de Mercado de Valores (en adelante "SMV") de fecha 17 de diciembre de 2014 y vigente a partir del 1 de enero de 2015; así como las normas sobre Fondos de Inversión en Valores contenidas en el Decreto Legislativo N°861 -Ley del Mercado de Valores, promulgado el 21 de octubre de 1996. En este sentido, la Sociedad debe cumplir con las diversas normas y restricciones emitidas por la SMV, las cuales se resumen en la nota 17.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Sociedad Administradora gestiona tres fondos de inversión, cuya denominación y características se presentan a continuación:

Denominación	Valor patrimonial del Fondo Administrado		Principales características de inversión
	2016	2015	
En Soles:			
Fondo de inversión Renta Variable Perú	133,997	143,959	Apreciación del capital a través de la inversión en valores mobiliarios de renta variable de empresas peruanas de pequeña y mediana capitalización bursátil.
CAPIA Acreencias I Fondo de Inversión Soles	2,037,177	-	Se dedica a destinar sus recursos en generar el máximo retorno para sus partícipes a través de la inversión de sus recursos en actividades principalmente de adquisición de acreencias.
En dólares americanos:			
CAPIA Acreencias I Fondo de Inversión Dólares	5,485,948	-	Se dedica a destinar sus recursos en generar el máximo retorno para sus partícipes a través de la inversión de sus recursos en actividades principalmente de adquisición de acreencias.

La Sociedad determinó, por fines estratégicos, exonerar a los fondos administrados de la comisión fija especificada en los reglamentos de participación de cada fondo por un periodo de tres meses para los fondos acreencias iniciados en el 2016 y aumentar 1 año más para el fondo público iniciado en el 2015 los cuales tendrán vencimiento en el mes de diciembre de 2016 y diciembre 2017, respectivamente.

Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y por el año terminado en dicha fecha han sido aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 15 de abril de 2016. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en dicha fecha, han sido aprobados por la Gerencia el 7 de abril de 2017 y serán presentados para la aprobación del Directorio y la Junta General de Accionistas que se efectuarán dentro de los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados por el Directorio y por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

El plan de negocios elaborado y revisado por la Sociedad para los próximos cuatro años contempla la obtención de beneficios futuros, basándose principalmente en el cumplimiento de las siguientes acciones:

- Estructuración y colocación de un fondo inversión de acciones dirigido a inversionistas institucionales.
- Búsqueda de oportunidades de inversión en el sector inmobiliario
- Enfoque en la ejecución de oportunidades de inversión en los fondos en acreencias

Notas a los estados financieros (continuación)

2. Bases de preparación y resumen de políticas contables significativas

A continuación se presentan los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros de la Sociedad:

2.1. Bases para la preparación y presentación -

Los estados financieros de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por International Accounting Standards Board (IASB) vigentes al 31 de diciembre de 2016 y de 2015. La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad las NIIF emitidas por el IASB.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto por la entrada en vigencia de las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para periodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Sin embargo, debido a la estructura de la Sociedad y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de estas normas nuevas y revisadas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Sociedad. A continuación se presentan estas normas:

- Mejoras anuales - Ciclo 2012 - 2014
Las mejoras a la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas", NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar", NIC 19 "Beneficios a los empleados" y NIC 34 "Información financiera intermedia". Estas mejoras no tuvieron impacto alguno en la Sociedad.
- Modificación a la NIC 1 "Iniciativa de divulgaciones"
La modificación a la NIC 1, Presentación de Estados Financieros, no realiza mayores cambios, pero clarifica ciertos requerimientos de la NIC 1, tales como:
 - Los requisitos de materialidad de la norma.
 - Las líneas específicas que deben desagregarse en los estados financieros.
 - La flexibilidad que tienen las entidades para ordenar las notas de los estados financieros.
 - Que la participación en otros resultados integrales en las asociadas y negocios conjuntos que se registran utilizando el método de participación patrimonial, deben ser presentados en forma agregada en una sola línea, y clasificadas entre aquellas partidas que serán o no reclasificadas a los resultados del ejercicio.
- Modificaciones a la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo", y la NIC 38 "Activos intangibles": aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Modificaciones a la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo" y NIC 41 "Agricultura- Plantas Productoras".
- Modificaciones a la NIC 27 "Estados financieros separados". Método de participación en los estados financieros separados.
- NIIF 14 "Cuentas de diferimientos de actividades reguladas".
- Modificaciones a la NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados", NIIF 12 "Información a revelar sobre participaciones en otras entidades" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" - Entidades de inversión: Aplicación de la excepción de consolidación.
- Modificaciones a la NIIF 11 "Acuerdo conjuntos": Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad, la cual manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidas por el IASB vigentes y aplicables a la Sociedad a la fecha de los estados financieros.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad. Los estados financieros adjuntos se presentan en soles (moneda funcional y de presentación), excepto cuando se indique lo contrario.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. Ver 2.2 siguiente.

2.2 Juicios, estimados y supuestos contables significativos -

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la Sociedad utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y de 2015.

Las estimaciones más significativas incluidas en los estados financieros adjuntos están relacionadas a la determinación de la vida útil de las instalaciones, mobiliario y equipos, los intangibles y el cálculo del activo por impuesto a las ganancias diferido.

La Gerencia de la Sociedad considera que las estimaciones incluidas en los estados financieros se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los mismos; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

2.3 Resumen de principios y prácticas contables significativas -

A continuación se presentan los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros de la Sociedad:

2.3.1 Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior -

(a) Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior -

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo generalmente establecido por la regulación o condiciones de mercado son registradas en la fecha de negociación de la operación; es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a comprar o vender el activo.

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuidos directamente a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros que sean llevados a valor razonable con efecto en resultados.

A la fecha de los estados financieros, la Sociedad clasifica sus instrumentos financieros en las siguientes categorías definidas en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición": (i) activos y pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados, (ii) activos financieros disponibles para la venta (iii) inversiones mantenidas hasta su vencimiento, (iv) préstamos y cuentas por cobrar y (v) pasivos financieros al costo amortizado, según sea apropiado.

La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Sociedad mantiene como instrumentos financieros, préstamos y cuentas por cobrar y pasivos financieros. Los aspectos más relevantes de las categorías de instrumentos financieros que mantiene la Sociedad se describen a continuación:

(i) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros fijos o determinables, que no negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, los préstamos y cuentas por cobrar son llevados al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por cobranza dudosa, de ser aplicable. Las pérdidas originadas por la provisión por cobranza dudosa son reconocidas en el estado de resultados integrales, ver párrafo (d) siguiente.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Sociedad mantiene en esta categoría: efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y cuentas por cobrar diversas; las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de su provisión de cobranza dudosa cuando es aplicable.

El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos en entidades financieras locales y están sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

(ii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Sociedad forma parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros son posteriormente medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Sociedad tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, los pasivos financieros incluyen, cuentas por pagar comerciales y remuneraciones, tributos y otras cuentas por pagar.

(b) Baja de activos y pasivos financieros -

Activos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Sociedad ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso ("pass through"); y (iii) la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ha transferido su control.

Notas a los estados financieros (continuación)

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante; dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en el estado de resultados integrales del periodo.

- (c) Compensación de instrumentos financieros -
Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Sociedad no presenta ningún activo o pasivo financiero por un monto neto; ni presenta importes brutos sujetos a derechos de compensación.

- (d) Deterioro del valor de los activos financieros -
La Sociedad evalúa, a la fecha de cada estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y dicho evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, como cambios adversos en las condiciones de morosidad, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

En el caso de las cuentas por cobrar, la provisión para cuentas por cobrar de cobranza dudosa se establece si existe evidencia objetiva de que la Sociedad no podrá cobrar todos los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de la operación. Esta provisión es determinada sobre la base de evaluaciones internas de riesgo de crédito y contraparte. La provisión para cuentas de cobranza dudosa se registra con cargo a resultados del ejercicio en que

Notas a los estados financieros (continuación)

se determine su necesidad. En opinión de la Gerencia de la Sociedad, este procedimiento permite estimar razonablemente la provisión para cuentas de cobranza dudosa, con la finalidad de cubrir adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar según las condiciones del mercado donde opera la Sociedad.

2.3.2 Transacciones en moneda extranjera -

Moneda funcional y moneda de presentación

La Sociedad ha definido al Sol como la moneda funcional y de presentación.

Transacciones y saldos en moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio neta resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el rubro "Diferencia de cambio, neto" según corresponda, en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera son trasladados a la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción y no se ajustan por diferencia en cambio a la fecha del estado de situación financiera.

2.3.3 Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo está conformado principalmente por el saldo en los rubros: fondo fijo, cuentas corrientes y depósitos a plazo con vencimiento hasta 90 días, todas ellas presentadas en el estado de situación financiera. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

2.3.4 Instalaciones, mobiliario y equipos, neto -

El rubro instalaciones, mobiliario y equipos se presenta al costo neto de la depreciación acumulada y la provisión por desvalorización de activos de larga duración, de aplicar.

El costo de adquisición incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Los costos de mantenimiento y reparación se cargan al estado de resultados integrales, toda renovación y mejora significativa se capitaliza únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento estándar originalmente evaluado para el activo.

Notas a los estados financieros (continuación)

La depreciación de los activos se calcula siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles por tipo de activo:

	Años
Instalaciones	7
Muebles y enseres	10
Equipos de computo	4
Equipos de comunicación	4
Equipos diversos	4

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de instalaciones, mobiliario y equipos.

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultados integrales.

2.3.5 Impuestos

Impuesto a las ganancias corriente -

El impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios, la cual es determinada utilizando criterios que difieren de los principios contables que utiliza la Sociedad y es presentada en el estado de resultados integrales.

Impuesto a las ganancias diferido -

El impuesto a las ganancias diferido refleja el efecto de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuestos que se espera aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos reflejan las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Sociedad espera, a la fecha del estado de situación financiera, recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas impositivas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a esa fecha. En consecuencia, el impuesto a las ganancias diferido al 31 de diciembre de 2016 ha sido actualizado aplicando las tasas vigentes a partir del 1 de enero de 2017, ver nota 16(a).

El impuesto diferido se reconoce en relación a la partida que lo origina, ya sea en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuesto a la renta corriente, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma autoridad tributaria y la misma jurisdicción fiscal.

Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el monto de impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el Impuesto General a las Ventas (IGV) incurrido en una adquisición de activos o servicios no resulta recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso el IGV se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte de la partida del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.
- El importe neto del IGV que se pueda recuperar de la autoridad fiscal o que se le deba pagar, se incluye como parte de las otras cuentas por cobrar o por pagar en el estado de situación financiera.

2.3.6 Ingresos y gastos-

Los ingresos se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos ingresen a la Sociedad y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el cual se realice el pago correspondiente. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente. Los intereses ganados se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva, que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos o cobros en efectivo estimados a lo largo del plazo esperado del instrumento financiero. Los intereses ganados se incluyen en la partida "Ingresos Financieros" en el estado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los gastos se reconocen a medida que se devengan y se registran en los períodos con los cuales se relaciona.

2.3.7 Provisión por beneficios a los empleados y vacaciones -

La provisión por beneficios a los empleados se contabiliza con cargo a resultados a medida que se devenga, por el monto que correspondería pagar si el personal se retirara a la fecha del estado de situación financiera. La Sociedad provisiona el gasto de las vacaciones de su personal sobre la base devengada.

2.3.8 Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para su liquidación y pueda hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera incurrir para cancelarla.

2.3.9 Contingencias -

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o no. La determinación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio del juicio y el cálculo de estimados de los resultados de eventos futuros.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y puedan ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, sólo se revelan en notas a los estados financieros a menos que su probabilidad sea remota.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan cuando su grado de contingencia es probable.

2.3.10 Eventos posteriores -

Los eventos posteriores al cierre de ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Sociedad a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajustes) son incluidos en los estados financieros.

Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

2.3.11 (Pérdida) utilidad por acción -

La (pérdida) utilidad básica por acción se calcula dividiendo la (pérdida) utilidad neta entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el período.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las acciones que se deban emitir por capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la (pérdida) utilidad básica y diluida por acción es la misma.

2.4 Nuevos pronunciamientos contables -

La Gerencia de Sociedad decidió no adoptar anticipadamente en los estados financieros las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones que fueron emitidas por el IASB, pero que no son efectivas al 31 de diciembre de 2016:

- NIIF 9, Instrumentos financieros
En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, que refleja todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y que sustituirá a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición y todas las versiones anteriores de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición, deterioro y contabilidad de coberturas. La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, pero es permitida su aplicación anticipada. Se requiere la aplicación retroactiva pero la información comparativa no es obligatoria.
- NIIF 15, Ingresos procedentes de los contratos con clientes
La NIIF 15 fue emitida en mayo de 2014 y establece un nuevo modelo de cinco pasos que se aplicará a los ingresos procedentes de los contratos con los clientes. Bajo NIIF 15 los ingresos se reconocen por un importe que refleja la consideración que la entidad espera tener derecho a recibir a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 proporcionan un enfoque más estructurado para la medición y el reconocimiento de ingresos. El nuevo estándar para reconocer los ingresos es aplicable a todas las entidades y reemplazará todos los requisitos actuales de reconocimiento de ingresos bajo NIIF. La aplicación retroactiva completa o modificada es requerida para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero 2018, la adopción anticipada es permitida.
- Modificaciones a la IFRS 10 "Estados Financieros Consolidados" y a la NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos", en lo relacionado con la venta o contribución de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos, cuya aplicación efectiva fue pospuesta de manera indefinida por la IASB pero la entidad que adopte anticipadamente las modificaciones deberá hacerlo de forma prospectiva.

Notas a los estados financieros (continuación)

- NIC 7, Estado de flujos de efectivo - Enmiendas a la NIC 7
Las enmiendas a la NIC 7, Estado de flujos de efectivo, forman parte de la Iniciativa de Divulgación del IASB y requiere que la Sociedad proporcione revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros, evaluar los cambios en los pasivos provenientes de las actividades de financiamiento, incluyendo los cambios provenientes de flujos de efectivo y los cambios no monetarios. En la aplicación inicial de la enmienda, las entidades no están obligadas a proporcionar información comparativa para los períodos anteriores. Estas enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, permitiéndose la adopción anticipada. La aplicación de estas enmiendas resultará en revelaciones adicionales.

- NIC 12, Reconocimiento de activos diferidos por impuestos por pérdidas no realizadas - Enmiendas a la NIC 12
Las enmiendas aclaran que las entidades necesitan considerar si la ley tributaria restringe las fuentes de utilidades gravables con las cuales puede hacer deducciones sobre la reversión de una diferencia temporaria deducible. Además, las enmiendas proporcionan una guía sobre la forma en que una entidad debe determinar las utilidades gravables futuras y explica las circunstancias en las cuales la utilidad gravable puede incluir la recuperación de algunos activos por un importe mayor a sus valores en libros.

Las entidades están obligadas a aplicar las enmiendas de forma retroactiva. Sin embargo, en la aplicación inicial de la enmienda, el cambio en el patrimonio inicial del primer período comparativo puede ser reconocido en los resultados acumulados de apertura (o en otro componente del patrimonio, según corresponda), sin asignar el cambio entre los resultados acumulados de apertura y otros componentes del patrimonio. Las entidades que aplican esta opción deben revelar ese hecho.

Estas enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2017 y, su aplicación anticipada es permitida. Si una entidad aplica la enmienda para un período anterior, debe revelar ese hecho.

- NIIF 16, Arrendamientos
La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar para los arrendamientos y requiere que se contabilicen todos los arrendamientos bajo un modelo similar a la contabilización de los arrendamientos financieros según la NIC 17. La norma incluye dos excepciones al reconocimiento para los arrendatarios: arrendamientos a corto plazo y aquellos en los que el activo subyacente es de bajo valor.

A la fecha de inicio de un contrato, el arrendatario reconocerá un pasivo por el valor presente de los pagos por el arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha y un activo por el derecho de uso del activo durante el plazo del arrendamiento. Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses sobre el pasivo por el arrendamiento y el gasto de depreciación por el derecho de uso del activo.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los arrendatarios también estarán obligados a volver a valorizar el pasivo del arrendamiento al ocurrir ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos futuros del arrendamiento que resulten de un cambio en el índice o la tasa utilizada para determinar esos pagos). El arrendatario reconocerá el monto de esta valorización del pasivo como un ajuste en el correspondiente derecho de uso del activo.

La contabilidad para los arrendadores según la NIIF 16 no se modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual según la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos utilizando el mismo principio de clasificación indicado en la NIC 17 y distinguirán dos tipos de arrendamientos: operativos y financieros.

La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y los arrendadores realicen revelaciones más extensas que las requeridas por la NIC 17.

La NIIF 16 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite la aplicación anticipada, pero no antes de que la entidad aplique la NIIF 15. El arrendatario puede optar por aplicar la norma utilizando un enfoque retrospectivo completo o modificado. Las disposiciones transitorias de la norma permiten ciertas facilidades.

Considerando la fecha de vigencia de las normas y que la Sociedad no espera adoptarlas anticipadamente, la Gerencia está evaluando el cronograma para el análisis de estas normas y la cuantificación del potencial efecto en sus estados financieros, así como en sus revelaciones en notas a los estados financieros.

3. Transacciones en moneda extranjera y exposición al riesgo de cambio

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a través del Sistema Financiero Nacional a las tasas de cambio fijadas por el mercado libre.

Al 31 de diciembre de 2016, el tipo de cambio promedio del mercado libre publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para las transacciones de compra y venta por cada dólar estadounidense era de S/3.352 y S/3.360, respectivamente. (S/3.408, para la compra y S/3.413 para la venta al 31 de diciembre de 2015).

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Sociedad tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	2016 US\$	2015 US\$
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	286,491	5,640
Cuentas por cobrar comerciales	56,766	930,134
Posición activa, neta	<u>343,257</u>	<u>935,773</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

La Gerencia de la Sociedad ha decidido asumir el riesgo de cambio que genera su posición en moneda extranjera, por lo que no ha realizado operaciones de cobertura con productos derivados.

Durante el ejercicio 2016, la Sociedad ha registrado una pérdida neta por diferencia en cambio ascendente a S/124,536 (una ganancia neta ascendente a S/148,152 durante el ejercicio 2015).

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación presentamos la composición del rubro:

	2016 S/	2015 S/
Fondo fijo	514	500
Cuentas corrientes (b)	1,031,359	250,259
Depósito a plazo (c)	-	1,015,108
	<u>1,031,873</u>	<u>1,265,867</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, corresponde a cuentas corrientes en soles y dólares estadounidenses en el Banco de Crédito del Perú. Estos fondos son de libre disponibilidad, no devengan intereses y son de vencimiento corriente.

(c) Al 31 de diciembre de 2015, corresponde al depósito a plazo en el Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank, está denominado en soles, devengó una tasa de interés de 4.30% anual y tuvo vencimiento en el mes de enero de 2016.

5. Cuentas por cobrar comerciales

Al 31 de diciembre de 2016, corresponde principalmente por la asesoría a una entidad no domiciliada en el país, que han sido cancelados durante el primer trimestre de 2017. Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a provisiones de servicios no facturados principalmente por concepto de asesoría a una entidad no domiciliada en el país, que han sido facturados y cobrados durante el primer trimestre de 2016.

Notas a los estados financieros (continuación)

6. Cuentas por cobrar diversas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 S/	2015 S/
Anticipo a proveedores	1,751	28,972
Otra cuentas por cobrar diversas	<u>1,586</u>	<u>424</u>
	<u>3,337</u>	<u>29,396</u>
Porción no corriente:		
Depósito en garantía (b)	<u>24,435</u>	<u>24,435</u>
	<u>27,772</u>	<u>53,831</u>

(b) Corresponde al depósito en garantía por el alquiler de la oficina administrativa ubicada en el séptimo piso del edificio situado en la Avenida Mariscal La Mar N° 662 Miraflores. Este depósito en garantía no genera intereses y se mantendrá constituido durante la duración del contrato por lo que la Gerencia considera que se recupere en el largo plazo.

7. Impuesto por recuperar

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 S/	2015 S/
Impuesto General a las Ventas	176,884	130,133
Pagos a cuenta impuesto a la renta de tercera categoría	109,505	-
Anticipo de contribución SMV	45,386	-
Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN	14,971	-
Impuesto a la renta de quinta categoría, neto	<u>5,975</u>	<u>-</u>
Total	<u>352,721</u>	<u>130,133</u>

(b) En opinión de la Gerencia, los impuestos por recuperar serán utilizados en el corto plazo contra los futuros saldos por pagar que se generen.

Notas a los estados financieros (continuación)

8. Instalaciones, mobiliario y equipos, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y de la depreciación acumulada correspondiente a los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y de 2015:

	Instalaciones S/	Muebles y enseres S/	Equipos de cómputo S/	Equipos de comunicación S/	Equipos diversos S/	Total S/
Costo						
Saldos al 1 de enero de 2015	73,771	32,470	21,254	7,125	9,775	144,395
Adiciones	-	-	8,957	-	2,925	11,882
Saldo al 31 de diciembre de 2015	73,771	32,470	30,211	7,125	12,700	156,277
Adiciones	-	-	7,429	-	-	7,429
Saldo al 31 de diciembre de 2016	73,771	32,470	37,640	7,125	12,700	163,706
Depreciación acumulada						
Saldos al 1 de enero de 2015	8,782	2,977	4,320	1,707	2,342	20,128
Adiciones	10,539	3,247	6,551	1,781	2,720	24,838
Saldo al 31 de diciembre de 2015	19,321	6,224	10,871	3,488	5,062	44,966
Adiciones	10,539	3,247	8,413	1,781	3,829	27,809
Saldo al 31 de diciembre de 2016	29,860	9,471	19,284	5,269	8,891	72,775
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2015	54,450	26,246	19,340	3,637	7,638	111,311
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2016	43,911	22,999	18,356	1,856	3,809	90,931

(b) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Gerencia de la Sociedad efectuó una evaluación sobre el estado de uso de sus inmuebles, mobiliario y equipo, y no ha identificado indicios de desvalorización en dichos activos por lo que, en su opinión, el valor en libros de dichos activos son recuperables con las utilidades futuras que genere la Sociedad.

Notas a los estados financieros (continuación)

9. Cuentas por pagar comerciales

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, corresponde a la provisión por servicios de auditoría financiera y la revisión por lavado de activos por aproximadamente S/ 24,742 y S/23,515, respectivamente.

10. Remuneraciones, tributos y otras cuentas por pagar

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 S/	2015 S/
Impuesto a la renta de 3ra. Categoría, neto (b)	-	568,757
Remuneraciones y participaciones por pagar	35,240	65,071
Vacaciones por pagar	15,344	41,691
Contribución SMV	4,533	13,366
Compensación por Tiempo de Servicios	3,783	12,102
Administradoras de Fondos de Pensiones	2,485	8,069
ESSALUD	1,362	4,606
Impuesto a la renta de 5ta. categoría	-	13,393
Otras cuentas por pagar	9,630	11,338
	<u>72,377</u>	<u>738,393</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2015, el gasto por impuesto a la renta del año 2015 ascendente a S/669,692 se presentó neto de los pagos a cuenta realizados, los cuales ascienden a S/100,935.

11. Patrimonio

(a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el capital social está representado por 2,327,226 y 2,177,226 acciones comunes, respectivamente, íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es un sol por acción.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la estructura de participación accionaría de la Sociedad es la siguiente:

Porcentaje de participación sobre el patrimonio de la Sociedad	Número de accionistas	2016
50 %	2	100 %

Mediante Junta General de Accionistas de fecha 7 de noviembre de 2016, se acordó incrementar el capital social a través de aportes ascendentes a S/150,000, equivalente a 150,000 acciones.

Mediante Junta General de Accionistas de fecha 6 de noviembre de 2015, se acordó incrementar el capital social a través de aportes ascendentes a S/150,000, equivalente a 150,000 acciones.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Patrimonio mínimo -

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 13 de la Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras - Decreto Legislativo N°862 y en el artículo 130 del Reglamento de Fondos de Inversión de la SMV, al 31 de diciembre de 2016 el capital mínimo fijado para las sociedades administradoras de fondos de inversión asciende a S/1,434,032 (S/1,397,827 al 31 de diciembre de 2015).

Asimismo, el artículo 260 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 101 del Reglamento de Fondos de Inversión establecen que el patrimonio neto en ningún caso podrá ser inferior al 0.75 por ciento de la suma de los patrimonios de los Fondos de inversión bajo administración.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el patrimonio de la Sociedad es superior a dichos límites.

(c) A continuación se muestra el cálculo del número de acciones promedio ponderado para el cálculo de la utilidad por acción:

	Acciones en circulación (en unidades)	Acciones base para el cálculo (en unidades)	Días de vigencia hasta el cierre del año	Promedio ponderado de acciones comunes (en miles)
Ejercicio 2016				
Saldo al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2016	2,177,226	2,177,226	365	2,177,226
Aporte de capital en efectivo	150,000	150,000	57	23,425
	<u>2,327,226</u>	<u>2,327,226</u>		<u>2,200,651</u>
Ejercicio 2015				
Saldo al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2015	2,027,226	2,027,226	365	2,027,226
Aporte de capital en efectivo	150,000	150,000	55	22,603
	<u>2,177,226</u>	<u>2,177,226</u>		<u>2,049,829</u>

(d) Reserva legal -

De conformidad con las normas legales vigentes, la Sociedad debe alcanzar un monto igual a la quinta parte de su capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10 por ciento de sus utilidades netas y sólo puede utilizarse para compensar pérdidas o su capitalización, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla. La Sociedad registra la apropiación de esta reserva en el año en que la Junta General de Accionistas toma dicho acuerdo.

En las Juntas Generales de Accionistas celebradas el 19 de abril de 2016 y el 1 de abril de 2015, se acordó la constitución de la reserva legal por las utilidades de los ejercicios 2015 y 2014 por aproximadamente S/164,407 y S/170,683, respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) Dividendos -

En Junta General de Accionistas de fecha 19 de abril de 2016 se acordó distribuir dividendos en efectivo por S/1,479,658 los cuales fueron pagados en dicha fecha.

En Junta General de Accionistas de fecha 1 de abril de 2015 se acordó distribuir dividendos en efectivo por S/1,536,151 los cuales fueron pagados en dicha fecha.

12. Gastos de personal

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 S/	2015 S/
Remuneraciones	659,843	656,415
Gratificaciones	107,316	112,923
Prestaciones de salud	72,620	67,152
Compensación por Tiempo de Servicios	61,107	65,597
Bonificaciones (b)	44,640	57,500
Vacaciones	27,893	56,275
Otras cargas de personal	20,579	14,479
	<u>993,998</u>	<u>1,030,341</u>
Número promedio de empleados	<u>5</u>	<u>6</u>

(b) Corresponde principalmente al desembolso de bonificaciones que otorga la Sociedad a sus trabajadores por el cumplimiento de objetivos.

13. Servicios prestados por terceros

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 S/	2015 S/
Servicio de asesoría (b)	132,701	144,436
Alquileres de oficinas y estacionamientos	108,825	107,820
Comunicaciones	61,113	58,333
Mantenimiento de oficinas administrativas	20,854	18,029
Otros servicios prestados por terceros (c)	46,165	37,698
	<u>369,657</u>	<u>366,316</u>

(b) Los gastos por servicio de asesoría corresponden principalmente a la asesoría contable, sistemas y legal; las cuales están de acuerdo a los contratos firmados por el proveedor y la Sociedad.

(c) Los otros servicios prestados por terceros corresponden, principalmente, a seguridad administrativa, cargos bancarios, gastos notariales y de registro.

Notas a los estados financieros (continuación)

14. Cargas diversas de gestión

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 S/	2015 S/
Licencias informáticas	13,105	6,088
Suministros de cómputo	5,918	11,472
Suministros de oficina	4,913	4,183
Gastos varios (b)	13,774	7,440
	<u>37,710</u>	<u>29,183</u>

(b) Los gastos varios corresponden, principalmente, a la afiliación en Cavali S.A. I.C.L.V. para el registro de facturas negociables a favor de los Fondos Acreencias.

15. Ingresos financieros

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 S/	2015 S/
Intereses sobre depósitos a plazo, nota 4(c)	<u>1,970</u>	<u>33,679</u>

16. Situación tributaria

(a) Marco tributario actual -

La Sociedad está sujeta al régimen tributario peruano. La tasa del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 fue de 28 por ciento sobre la utilidad gravable después de calcular la participación a los trabajadores, la cual, de acuerdo con lo establecido por las normas vigentes, se calcula aplicando una tasa de 5 por ciento sobre la renta neta imponible.

Hasta el 31 de diciembre de 2016, mediante Ley N 30296 publicada el 31 de diciembre de 2014, el régimen de Impuesto a la Renta vigente establecía lo siguiente:

- Una reducción gradual de la tasa de impuesto a la renta empresarial de 30% a 28% en los años 2015 y 2016; a 27% en los años 2017 y 2018; y a 26% en el año 2019 y futuros.
- Un incremento progresivo en la tasa aplicable al impuesto a los dividendos de 4.1% a 6.8% en los años 2015 y 2016; a 8.0% en los años 2017 y 2018; y a 9.3% en el año 2019 y futuros. Estas tasas serían de aplicación a la distribución de utilidades que se adopten o se pongan a disposición en efectivo o en especie, lo que ocurra primero, a partir del 1 de enero de 2015.
- Los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados, que se obtuvieron hasta el 31 de diciembre de 2014 y que formen parte de la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades, estarían sujetos a una tasa aplicable al impuesto a los dividendos de 4.1%.

Notas a los estados financieros (continuación)

Mediante Decreto Legislativo N° 1261 publicado el 10 de diciembre de 2016, el gobierno peruano introdujo ciertas modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, vigentes a partir del 1 de enero de 2017. Las más relevantes se presentan a continuación:

- Se fija una tasa de impuesto a la renta de 29.5%.
 - Se establece una tasa de 5% del impuesto a la renta a los dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades. Se considerará la tasa aplicable a los dividendos teniendo en cuenta el ejercicio en que los resultados o utilidades que formen parte de la distribución hayan sido obtenidos, de acuerdo con lo siguiente: 4.1% respecto a los resultados obtenidos hasta el 31 de diciembre de 2014; 6.8% respecto a los resultados obtenidos durante los años 2015 y 2016; y 5% respecto a los resultados obtenidos a partir del 1 de enero de 2017.
- (b) Para propósito de la determinación del impuesto a la renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en países o territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Sobre la base del análisis de las operaciones de la Sociedad, la Gerencia y sus asesores legales internos opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Sociedad al 31 de diciembre de 2016.
- (c) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir la determinación del impuesto a la renta calculado por la Sociedad en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del Impuesto a la renta y el Impuesto General a las Ventas de los años 2014 al 2016 están pendientes de fiscalización por parte de la Administración Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Sociedad, por lo que cualquier mayor impuesto, intereses moratorios y sanciones que pudieran resultar de eventuales revisiones fiscales serían aplicados a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para sus estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) Al 31 de diciembre de 2016, la pérdida tributaria arrastrable determinada por la Sociedad asciende a S/1,037,790. De acuerdo al sistema de recuperación escogido por la Gerencia de la Sociedad, la pérdida tributaria podía compensarse hasta por un máximo de cuatro años desde la fecha en que se generó. El monto de la pérdida tributaria arrastrable está sujeto al resultado de las revisiones indicadas en el párrafo (c) anterior.
- (e) A continuación se presenta el movimiento del impuesto a las ganancias diferido por el año terminado al 31 de diciembre de 2016.

	Al 1 de enero de 2015 S/	Resultados S/	Al 31 de diciembre de 2015 S/	Abono (cargo) al estado de resultados integrales S/	Al 31 de diciembre de 2016 S/
Activo diferido					
Vacaciones	3,227	8,447	11,674	(7,148)	4,526
Servicio de auditoría financiera y lavado de activo	6,328	256	6,584	715	7,299
Diferencia en tasas de depreciación	2,118	2,469	4,587	3,625	8,212
Perdida tributaria	-	-	-	306,148	306,148
	<u>11,673</u>	<u>11,172</u>	<u>22,845</u>	<u>303,340</u>	<u>326,185</u>

- (f) La composición del gasto registrado por impuesto a las ganancias en el estado de resultados integrales es como sigue:

Estado de resultados integrales	Impuesto a las ganancias	
	2016 S/	2015 S/
Corriente	-	(669,692)
Diferido	<u>303,340</u>	<u>11,172</u>
Total	<u>303,340</u>	<u>(658,520)</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (g) A continuación se presenta la conciliación de la tasa legal con la tasa efectiva por impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

	2016		2015	
	S/	%	S/	%
(Pérdida) utilidad antes de impuesto a la renta	<u>(1,043,014)</u>	<u>100.00</u>	<u>2,302,585</u>	<u>100.00</u>
Beneficio (impuesto) teórico	292,044	28.00	(644,724)	(28.00)
Efecto tributario sobre adiciones y (deducciones):				
Gastos no deducibles	12,355	1.18	-	-
Otras deducciones	(2,635)	(0.25)	(13,796)	(0.60)
Variación por cambio de tasa	<u>1,576</u>	<u>0.15</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Impuesto a la renta, corriente y diferido	<u>303,340</u>	<u>29.08</u>	<u>(658,520)</u>	<u>(28.60)</u>

17. Restricciones y garantías

De acuerdo con la Ley y el Reglamento de Fondos de Inversión, existen las siguientes restricciones aplicables a las inversiones que efectúa la Sociedad con los recursos de los Fondos:

- (a) La Sociedad no podrá otorgar garantías, salvo aquellas que establezca la SMV mediante normas de carácter general.
- (b) La Sociedad no podrá realizar operaciones activas de crédito o anticipos, salvo que medie autorización expresa de su Comité de Vigilancia de existir o la Asamblea de Partícipes o se trate de valores emitidos o garantizados por el Estado o empresas financieras.
- (c) La Sociedad no podrá invertir en acciones de otras sociedades administradoras de fondos mutuos y/o de fondos de inversión, administradoras privadas de fondos de pensiones, sociedades agentes de bolsa, sociedades intermediarias y en otros fondos administrados por la misma Sociedad.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad tiene bajo su administración el Fondo Renta Variable Perú, CAPIA Acreencias I Fondo de Inversión Soles y CAPIA Acreencias I Fondo de Inversión Dólares. De acuerdo con el Decreto Legislativo N°862 - Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras y el Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, contenido en la Resolución N°029-2014SMV/01 de la SMV, existen las siguientes restricciones aplicables a las operaciones relacionadas con los Fondos que administre:

- (a) La Sociedad, sus directores, gerentes, accionistas con una participación mayor al 10 por ciento del capital, los miembros del Comité de Inversiones, así como toda persona que participe en las decisiones de inversión o que en razón a su cargo o posición tenga acceso a información sobre las decisiones de inversión de los fondos, están prohibidas de: i) adquirir, arrendar, usufructuar o explotar en forma directa o indirecta, bienes o derechos de los fondos que administren, ni arrendar o ceder en cualquier forma a título oneroso, los bienes o derechos de la Sociedad al fondo bajo su administración; ii) dar préstamos a dichos fondos, excepto que aquellos participes que no estén vinculados a la Sociedad ni a la entidad o persona que otorgaría el préstamo hayan previamente autorizado el mismo así como sus condiciones; iii) recibir préstamos o garantías con cargo a recursos de los fondos; iv) efectuar cobros directa o indirectamente a los fondos por cualquier servicio prestado no autorizado; y, v) ser accionista, director, gerente o miembro del Comité de Inversiones de otra sociedad administradora.
- (b) Los bienes que integran el activo de un fondo no podrán estar afectos a gravámenes, medidas cautelares o prohibiciones de cualquier naturaleza, salvo que se trate de garantías otorgadas que surjan de las operaciones propias de los fondos.
- (c) Los directores, gerentes, representantes de la Sociedad, los accionistas con una participación superior al 10 por ciento del capital, los miembros del Comité de Inversiones, los promotores, así como las personas a quienes ellos representen, no podrán poseer directa ni indirectamente, en conjunto, más del 15 por ciento de las cuotas de un fondo.
- (d) Para la administración de cada fondo, la Sociedad debe contar con un "Comité de Inversiones", integrado por no menos de tres personas naturales. Dicho comité tiene a su cargo las decisiones de inversión a los fondos. Un mismo "Comité de Inversiones" puede desempeñar funciones respecto de más de un Fondo de inversión administrado por la misma sociedad administradora encargada.
- (e) Asimismo, la Sociedad deberá ser observada por un Comité de Vigilancia que estará integrado por no menos de tres ni más de seis personas. No pueden formar parte de dicho órgano los accionistas, directores y gerentes de la Sociedad, sus cónyuges y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, así como las personas vinculadas a ellos. Un mismo Comité de Vigilancia puede desempeñar funciones respecto de más de un fondo.

Al 31 de diciembre de 2016, el fondo no cuenta con comité de vigilancia según acuerdo de Asamblea General de fecha 12 de enero de 2016; el cual fue comunicado a la SMV como hecho de importancia en la misma fecha.

Notas a los estados financieros (continuación)

Corresponde al Comité de Vigilancia: (i) vigilar que la Sociedad cumpla, respecto de los fondos, con lo dispuesto en la Ley, el reglamento de participación y los términos de colocación; (ii) verificar que la información proporcionada a los partícipes sea veraz y oportuna; (iii) verificar las acciones seguidas respecto a las observaciones y recomendaciones de los auditores externos de los fondos; (iv) convocar a Asamblea General de Partícipes, para dar cuenta de su gestión y cuando, en ejercicio de sus funciones, lo considere necesario; y, (v) las demás que se establezcan en el reglamento de participación o le delegue la Asamblea General de Partícipes.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Gerencia de la Sociedad ha cumplido con las restricciones antes mencionadas, a excepción de lo indicado en el del punto (e) anterior.

18. Gestión de capital

El objetivo de la Sociedad cuando gestiona su capital es un concepto más amplio que el "Patrimonio" que se muestra en el estado de situación financiera, dicho objetivo es salvaguardar la capacidad de la Sociedad para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas; y mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo y crecimiento de sus actividades.

La adecuación del capital de la Sociedad cumple también con los requisitos de capital mínimo exigidos por la Superintendencia de Mercado de Valores (SMV), que se indican en la nota 11(b).

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Sociedad.

19. Objetivos y políticas de gestión de riesgos financieros

Por la naturaleza de sus actividades, la Sociedad está expuesta a riesgos de mercado, de crédito y operativo; los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la Sociedad y cada persona dentro de la misma es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus responsabilidades.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Sociedad en coordinación con sus accionistas.

Estructura de gestión de riesgos -

La estructura de gestión de riesgos tiene como base el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Directorio -

El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas.

Notas a los estados financieros (continuación)

(ii) Operaciones y Planeamiento -

Las áreas de operaciones y planeamiento son responsables de administrar diariamente el flujo de fondos de la Sociedad, tomando en cuenta las políticas, y procedimientos establecidos tanto por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad con la finalidad de asegurar la exactitud y veracidad de los datos contables, los cuales son utilizados por la dirección para la toma de decisiones.

Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito o el riesgo de incumplimiento de terceros, se controla mediante la implementación de aprobaciones de créditos, límites y procedimientos de monitoreo.

Los activos de la Sociedad que se encuentran potencialmente expuestos a concentraciones significativas de riesgo crediticio corresponden al efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar comerciales.

En opinión de la Gerencia de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, no se considera que dichas concentraciones impliquen riesgos inusuales para sus operaciones.

Riesgo operacional -

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida que surge de la falla de sistemas, error humano, fraude o eventos externos. Cuando los controles internos no funcionan, los riesgos operacionales pueden dañar la reputación, tener consecuencias legales o reglamentarias, o producir pérdidas financieras. La Sociedad no puede tener como objetivo eliminar todos los riesgos operacionales; sin embargo, a través de una matriz de control y monitoreando y respondiendo a los riesgos potenciales, la Sociedad puede manejar estos riesgos. Los controles comprenden principalmente accesos, autorización y procedimientos de conciliación, capacitación de personal y procesos de evaluación.

Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de sufrir pérdidas en posiciones de balance derivadas de movimientos en los precios de mercado. Estos precios comprenden tres tipos de riesgo: (i) tipo de cambio, (ii) tasas de interés y otros. Todos los instrumentos financieros de la Sociedad están afectados por estos riesgos.

Los análisis de sensibilidad que se muestran en las siguientes secciones se relacionan con la posición de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y de 2015.

Las sensibilidades en el estado de resultados integrales es el efecto de los cambios asumidos en el riesgo de mercado respectivo. Esto se basa en los activos y pasivos financieros mantenidos al 31 de diciembre de 2016 y de 2015.

(i) Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable a los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe por variaciones en los tipos de cambio. La Gerencia es la responsable de identificar, medir, controlar e informar la exposición al riesgo cambiario global de la Sociedad. El riesgo cambiario surge cuando la Sociedad presenta descalces entre sus posiciones activas, pasivas del estado de situación financiera en moneda extranjera que están expresados al tipo de cambio de la fecha del estado de situación financiera. Cualquier

Notas a los estados financieros (continuación)

devaluación / revaluación de la moneda extranjera afectaría el estado de resultados integrales, ver nota 3. La Gerencia monitorea este riesgo a través del análisis de las variables macro-económicas del país.

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidense en sus activos y pasivos monetarios y sus flujos de caja estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio del dólar estadounidense, considerando las otras variables constantes en el estado de resultados integrales antes del impuesto a las ganancias. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados integrales, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto.

Análisis de sensibilidad	Cambio en tasas de cambio	Efecto en resultados antes de impuestos	
		2016 S/	2015 S/
Devaluación -			
Dólar estadounidense	5	(57,348)	(159,362)
Dólar estadounidense	10	(114,697)	(318,724)
Revaluación -			
Dólar estadounidense	5	57,348	159,362
Dólar estadounidense	10	114,697	318,724

(ii) Riesgo de tasa de interés -

El riesgo de tasa de interés es el riesgo que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen por cambios en las tasas de interés del mercado. La Sociedad no está expuesta al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado relacionados a sus instrumentos financieros activos ni pasivos dado que estos son principalmente de corto plazo y no devengan interés.

(iii) Riesgo de liquidez -

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Sociedad desarrollar sus actividades normalmente.

Notas a los estados financieros (continuación)

En general, todos los pasivos financieros de la Sociedad tienen un vencimiento contractual menor a 120 días. El riesgo de liquidez no tiene que ver con los pasivos sino con la liquidez que otorgan los instrumentos financieros adquiridos (activos), es decir qué tan rápido se puede hacer líquidos los activos en caso de contingencias. Para administrar el riesgo, la Gerencia de la Sociedad periódicamente evalúa la viabilidad financiera de los fondos que administra y cuenta con el apoyo que le brindan sus accionistas.

Riesgo de gestión de fondos

La Sociedad proporciona servicios de administración de fondos y asesorías. La Sociedad cuidará las restricciones y límites detallados en los reglamentos de participación de los fondos que administra. De esta manera, a través del Comité de Inversiones, se establecerá las estrategias adecuadas para manejar un riesgo adecuado en la gestión de los fondos de inversión administrados.

20. Valor razonable de instrumentos financieros

(a) El valor razonable -

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes conocedoras y dispuestas a ello, en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Nivel 1 -

Los instrumentos financieros incluidos en esta categoría son aquellos que se miden sobre la base de cotizaciones obtenidas de un mercado activo. Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios son fácil y regularmente disponibles de un mecanismo centralizado de negociación, agente, corredor, grupo de industria, proveedores de precios o entidades regulatorias; y dichos precios provienen regularmente de transacciones en el mercado. De acuerdo con las NIIF el valor razonable puede ser determinado según los siguientes niveles de jerarquía.

Nivel 2 -

Los instrumentos financieros incluidos en la categoría de Nivel 2 son medidos en base a factores de mercado. Esta categoría incluye instrumentos valuados utilizando precios de mercado de instrumentos similares, ya sea de mercados activos o no, y otras técnicas de valuación (modelos) en donde todos los datos significativos son directa o indirectamente observables en el mercado.

Nivel 3 -

Los instrumentos financieros incluidos en el Nivel 3 son medidos utilizando una técnica de valoración (modelo interno), basado en supuestos que no son soportados por precios de transacciones observables en el mercado actual para el mismo instrumento, ni basado en datos de mercado disponibles.

Para activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Sociedad determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Sociedad no mantiene activos o pasivos reconocidos a valor razonable sobre una base recurrente.

Notas a los estados financieros (continuación)

Para propósito de las revelaciones de valor razonable, la Sociedad ha determinado las clases de activo y pasivo sobre la base de la naturaleza, características y riesgos del activo o pasivo y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

- (b) Activos y pasivos no registrados a valor razonable.-
Dentro de esta categoría se encuentran los depósitos en bancos, cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y los pasivos en general.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Gerencia realiza una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros presentados en el estado de situación financiera. De acuerdo a la evaluación realizada por la Gerencia, los valores razonables de estos instrumentos financieros se aproximan a sus valores registrados en libros a dichas fechas, debido principalmente a que sus vencimientos son sustancialmente de corto plazo. Con respecto a los activos no corrientes, estos devengan los intereses sustancialmente a tasas de mercado por lo que sus valores en libros no tienen una diferencia importante con sus respectivos valores razonables.

21. Hechos posteriores

Entre el 1 de enero del 2017 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores significativos de carácter financiero-contable que puedan afectar la interpretación de los presentes estados financieros.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

AV. AREQUIPA Nº 998 Y AV. ALEJANDRO TIRADO Nº 181 - SANTA BEATRIZ - LIMA
TELEF.: 230-3000

R.U.C. 20106620106

Nº

63910

Constancia de Habilitación

La Decana y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que en base a los registros de la institución, se ha verificado que

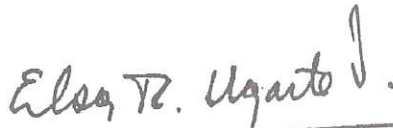
PAREDES, BURGA & ASOCIADOS SOC. CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
MATRICULA : 50761

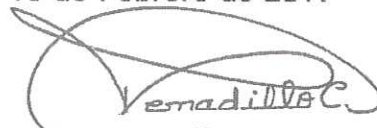
Se encuentra, hábil a la fecha para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley Nº 13253 y su modificatoria Ley Nº 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el

31/03/2018

Lima,

16 de Febrero de 2017


CPCC Elsa Rosario Ugarte Vásquez
Decana


CPCC Moisés Manuel Penadillo Castro
Director Secretario

Verifique su validez en: www.ccpl.org.pe

Comprobante de Pago:

Verifique la validez del comprobante de pago en: www.sunat.gob.pe

EY | Auditoría | Consultoría | Impuestos | Transacciones y Finanzas Corporativas

Acerca de EY

EY es la firma líder en servicios de auditoría, consultoría, impuestos, transacciones y finanzas corporativas. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com/pe

©EY

All Rights Reserved.